



INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
AGRARIO

Junta de Castilla y León  
Consejería de Agricultura y Ganadería

Ctra. Burgos Km. 119  
FINCA ZAMADUEÑAS  
47071 Valladolid  
España

T +34 983 414 769  
F +34 983 412 040  
www.itacyl.es

**DOCUMENTO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, DEFINICIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LECHE AMPARADA BAJO LA MARCA DE GARANTÍA TIERRA DE SABOR EN CENTROS DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL CON FORMATO DE HIPERMERCADO Y SUPERMERCADO, UBICADOS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE CASTILLA Y LEÓN Y DE MADRID, DURANTE EL EJERCICIO 2015. EXPEDIENTE 24/15/ITACYL.**

## ANTECEDENTES

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, para el adecuado desarrollo de los objetivos que tiene atribuidos —potenciar la actividad del sector agrario de Castilla y León y de sus industrias de transformación, mediante el impulso del desarrollo tecnológico y la dinamización de iniciativas que comporten nuevas orientaciones productivas o de adecuación al mercado y a sus exigencias de calidad y competitividad— ha proyectado la realización de una campaña de promoción y comercialización de la leche amparada bajo la marca de garantía Tierra de Sabor en centros de distribución y venta al público, tanto en la Comunidad Autónoma de Castilla y León como en la de Madrid, para desarrollarse simultáneamente **en centros con formato comercial de hipermercado y supermercado**, que permita dar a conocer de forma cercana y accesible a los consumidores finales la calidad de dicho producto.

La campaña pretende mejorar y potenciar la posición del sector lácteo de la Comunidad de Castilla y León aprovechando la notoriedad y prestigio alcanzado por la marca de garantía “Tierra de Sabor”, cuya titularidad ostenta el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.



Teniendo en cuenta que el Instituto no dispone de los medios personales y materiales necesarios para la organización y desarrollo de este servicio y que no es conveniente su ampliación para este único objetivo, se considera necesaria la contratación de una empresa cuya finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato.

### **OBJETO DEL CONTRATO.**

El objeto del contrato que se define técnicamente por medio del presente documento es la prestación del servicio de diseño, definición, programación y ejecución de actividades de promoción de leche amparada bajo la marca de garantía Tierra de Sabor, en centros de distribución comercial con formato de hipermercado y supermercado, en las Comunidades Autónomas de Castilla y León y de Madrid.

### **DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.**

El adjudicatario deberá realizar el objeto del contrato por medio de la prestación de los siguientes servicios:

- Diseño y definición del adecuado contenido de las distintas actividades de promoción de la comercialización de la leche amparada bajo la marca de garantía "Tierra de Sabor", que incluirá una propuesta sobre la cobertura geográfica, propuesta que deberá respetar, en todo caso, los siguientes mínimos:
  - Acreditar una red comercial en la Comunidad Autónoma de Madrid integrada por al treinta (30) centros de distribución y venta al público de productos de alimentación. De estos centros al menos siete (7) deben tener formato comercial de hipermercado, y el resto veintitrés (23) deben tener formato comercial de supermercado.
  - Acreditar al menos seis (6) centros de distribución y venta al público de productos de alimentación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. De estos centros al menos uno (1) debe tener formato comercial de hipermercado, y el resto cinco (5) deben tener formato comercial de supermercado.



- La adecuada planificación temporal de dichas actividades. Se realizarán al menos tres oleadas de promoción a lo largo del 2015. Cada oleada tendrá una duración mínima de dos semanas.
- La completa ejecución de las mismas, que incluirá, en su caso, la creatividad y la producción de la publicidad que la campaña pudiera llevar consigo, en todo tipo de medios y soportes, la utilización de espacios determinados en los centros de distribución comercial, y cualquier otro tipo de medio o gasto que fuera preciso para el completo desarrollo del objeto del contrato.

### **PRESUPUESTO TOTAL**

Presupuesto de ejecución .....	100.000,00 €
IVA (21% s/ 100.000,00€) .....	21.000,00€
<b>TOTAL DE EJECUCIÓN .....</b>	<b>121.000,00€</b>

Asciende el presupuesto del presente servicio a la cantidad de ciento veintún mil euros (**121.000,00€**).

Valladolid, a 11 de mayo de 2015

EL SUBDIRECTOR DE CALIDAD  
Y PROMOCIÓN ALIMENTARIA



Fdo.: Antonio Lubiano Ribera

